

CUENTAS DE AHORRO



COOPERATIVA
DON ARTURO

CUENTA FAMILIAR A PLAZO FIJO



CUENTA
**UNIDAD
FAMILIAR**

Es un depósito realizado por 2-5 asociados de un núcleo familiar por un monto, plazo y tasa de interés acordado entre los asociados inversionistas y la Cooperativa, establecido en documentos de inversión que certifican el o los depósitos realizados, los certificados de inversión no son transferibles, lo que da la confiabilidad a los asociados, de que sus inversiones están aseguradas.



Atractiva tasa de interés



Plazos de tiempo mínimo de ahorro de 3 meses



Inversión mínima desde Q400,000 acumulado entre los integrantes

CONDICIONES Y APLICACIONES

1. Los asociados que deseen aperturar cuentas de inversión Plan Familiar deberán guardar relación familiar por apellidos y parentesco de forma directa.
2. Todas las inversiones deben vencer el mismo día, sin embargo, pueden iniciar en diferentes fechas mediante acuerdo y compromiso con la Cooperativa.
3. Para cumplir el numeral anterior, él o los asociados deberán ingresar 90 días antes del vencimiento acordado de la primera inversión aperturada.
4. Se respeta la tasa pactada inicial de la primera inversión aperturada.
5. En cada Plan Familiar podrán ingresar hasta un máximo de 5 asociados.

TASA DE INTERÉS

RANGO	90 días	180 días	365 días
Q100,000.01 a Q399,999.99	5.75%	6.0%	6.25%
Q400,000.00 a Q500,000.00	6.0%	6.25%	6.5%
Q500,000.01 a Q1,000,000.00	6.25%	6.5%	6.75%
Q1,000,000.01 en adelante	6.75%	7.0%	7.25%

